



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62868/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Resolución N° 330/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 54 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3123 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Resolución N° 330/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Beatriz BACA, Leg. N° 34284, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia – Área Letras de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 7 de noviembre de 2013 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1171**